

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE CAZORLA (JAÉN).

2022/1787 *Constitución de la Junta Electoral de Zona de Cazorla.*

Edicto

Doña Rocío Israel Salas, Letrada de la Administración de Justicia de la Junta Electoral de Zona de Cazorla, por el presente edicto.

Hago saber:

Que conforme a lo dispuesto en el Artículo 14 de la Ley Orgánica 5/1985 de 19 de junio, del Régimen Electoral General, se ha constituido inicialmente Junta Electoral de Zona de Cazorla el día 29 de abril de 2022, habiendo tomado posesión los vocales judiciales designados, siendo la relación de sus miembros la siguiente:

Presidente: D.^a Maria Del Mar Ruiz Fusz, Magistrada titular del Juzgado de 1^a Instancia e Instrucción n^o Uno, Decano de los de Cazorla.

Vocal Judicial: D.^a Alba Gimeno Hernán, Juez Titular del Juzgado de 1^a Instancia e Instrucción n^o 2 de Cazorla.

Vocal Judicial: D. Antonio Torrente Marín, Juez de Paz de Quesada.

Letrada de la Administración de Justicia de la Junta Electoral: D.^a Rocío Israel Salas, Letrada de la Administración de Justicia titular del Juzgado de 1^a Instancia e Instrucción Decano de los de Cazorla.

Y para que conste y sirva para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, expido y firmo el presente edicto.

Cazorla, 29 de abril de 2022.- La Letrada de la Administración de Justicia de la Junta Electoral de Zona, Rocío ISRAEL SALAS.